



## *Oficina de Currículo e Instrucción*

### **Lista tentativa de comités distritales para el año escolar 2024-2025**

(Se agregarán comités adicionales a medida que avance el año y surja la necesidad).

#### **Comité de Excelencia en el Aprendizaje/Consejo Curricular**

Este comité está compuesto por maestros y administradores de cada una de nuestras seis escuelas y un representante de los padres y la comunidad. El cargo de este comité es revisar los programas de todo el distrito y los logros estudiantiles para una mejora constante y continua. Este comité también proporciona un conducto para compartir las mejores prácticas entre nuestras escuelas. (Este comité normalmente se reúne 3-4 veces al año. Por lo general, se lleva a cabo los martes por la tarde).

#### **Comité de Desarrollo Profesional**

Este comité está compuesto por representantes de los maestros de cada una de nuestras escuelas, directores de edificios, todos los directores y un padre/miembro de la comunidad. El cargo de este comité es actualizar y revisar el Plan de Desarrollo Profesional de nuestro distrito y ayudar con la planificación de iniciativas de desarrollo profesional para nuestro personal. (Este comité normalmente se reúne 3-4 veces al año. Por lo general, se lleva a cabo los jueves por la tarde).

#### **Comité de Tecnología**

Este comité está compuesto por representantes de cada una de nuestras escuelas y dos padres miembros de la comunidad. El objetivo de este comité es revisar el Plan Tecnológico existente y actualizarlo según sea necesario. El comité de tecnología hará recomendaciones para las políticas y prácticas relacionadas con el uso de la tecnología en nuestras escuelas. Además, este comité es responsable de la planificación de actualizaciones tecnológicas en todo el distrito. (Este comité se reúne de 3 a 5 veces al año. Por lo general, se lleva a cabo los martes por la tarde).

#### **Comité de Salud y Bienestar**

Este comité está compuesto por maestros, padres, estudiantes, profesionales del servicio de alimentos y administradores de todo el distrito. El propósito de este comité es revisar, implementar y monitorear las prácticas y políticas de todo el distrito con respecto a la nutrición, la actividad física y otros problemas importantes que enfrentan nuestros estudiantes a diario. (Este comité normalmente se reúne de 3 a 4 veces al año por las mañanas).

#### **Comité de Seguridad de Plantas e Instalaciones**

Este comité está compuesto por directores, representantes de edificios, miembros de la PTA, el Departamento de Seguridad, NYSIR, representantes del personal de custodia, varios miembros de la junta y la administración de la oficina central. La intención de este comité es revisar los problemas de seguridad de todo el distrito en lo que respecta a la seguridad de los estudiantes, profesores y edificios, e instituir, actualizar y/o incorporar las mejores prácticas de seguridad. (Este comité se reúne cuatro veces al año, los martes, por la mañana en la Oficina del Distrito)

#### **Comité SAVE**

El comité SAVE de todo el distrito se reúne anualmente, y con más frecuencia si es necesario, para revisar el cumplimiento del distrito con los requisitos de la legislación SAVE. Entre los temas discutidos se encuentran: el código de conducta del estudiante, la denuncia uniforme de incidentes violentos y los requisitos específicos de la legislación de la Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA). (Este comité generalmente se reúne dos veces al año por la tarde).

#### **Comité de Contratación**

Este comité generalmente está compuesto por dos administradores, dos maestros y un padre miembro. El comité se encarga de entrevistar a los candidatos para puestos docentes y administrativos y recomendará a los finalistas al superintendente.

### **Comité de Auditoría**

De acuerdo con la Ley de Educación, la Junta de Educación de East Islip UFSD ha establecido un Comité de Auditoría, que está compuesto por no menos de tres y hasta siete miembros. La composición de este comité incluirá hasta tres miembros del BOE y no más de cuatro no miembros del BOE. El Comité de Auditoría garantizará la responsabilidad fiscal del Distrito al proporcionar asistencia independiente al BOE en la supervisión de las auditorías externas e internas. Sin embargo, la responsabilidad última de la responsabilidad fiscal sigue recayendo en el BOE en pleno. Los miembros de este comité deben poseer conocimientos en contabilidad, auditoría, informes financieros y finanzas del distrito escolar. Los países que no son miembros del BOE sirven por un período de tres años, asistiendo a aproximadamente cuatro reuniones al año. Las reuniones se llevan a cabo normalmente en las tardes de los días laborables en la Oficina del Distrito. Los empleados, familiares cercanos o inmediatos de los empleados y contratistas tienen prohibido formar parte del Comité de Auditoría. (Este comité se reúne aproximadamente 4 veces al año por las tardes en la Oficina del Distrito).

***A tener en cuenta:*** El número de padres/miembros de la comunidad necesarios para servir en cada comité varía. Todas las aplicaciones serán consideradas.